

**ACTA. DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SISTELECSER S.A. CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte seis días del mes de Abril del Dos mil dieciocho, a las diez de la mañana en la oficina situada en la Cdla. Sauces VIII Mz F460 # 9, se reúnen los siguientes Accionistas de la compañía "SISTELECSER S.A." al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de sus accionistas: La Sra. Jazmin Patricia Sacarelo Ramirez, por sus propios derechos, propietaria de 670 acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$1.00 dólar cada una y el Sr. Edison Mariano Sacarelo Ramirez por sus propios derechos, propietario de 330 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos Treinta y Ocho de la codificación de la vigente ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

- 1.- Conocer los informes que por el ejercicio económico 2017, han presentado el Comisario y el Gerente General de la compañía y adaptar las resoluciones pertinentes;
- 2.- Conocer el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico 2017 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
- 3.- Conocer y resolver acerca de la Pérdida habida en el ejercicio económico 2017; y,

Preside la sesión la Sra. Jazmin Patricia Sacarelo Ramirez; y, actúa de Secretario el Sr. Edison Sacarelo Ramirez, Presidenta de la Junta y Accionista de la compañía respectivamente.

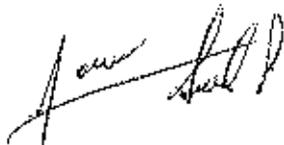
La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y sé dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Gerente Ad-hoc declara instalada la sesión.

De inmediato y, para tratar el primer punto del Orden del Día, el Gerente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes presentados por el Representante Legal y el Comisario de la Compañía respecto del ejercicio económico de 2017. La junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los informes en cuestión.

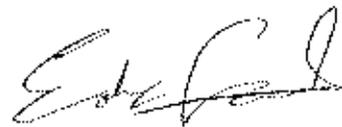
De inmediato, el Presidente de la Compañía, para tratar el Segundo Punto del Orden del Día pone a consideración de la Sala el Balance General y el Estado de Pérdida Y Ganancias, solicitando que esta Junta General delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos u ordenar su rectificación según convenga. La Junta General, procedió a deliberar sobre lo expuesto por el Representante Legal y luego de un detenido estudio al Balance General, y estado de pérdida y ganancias resolvió igualmente por unanimidad de votos, aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, la junta pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, el cual es de conocer y resolver sobre la Perdida Generada en el ejercicio económico 2017

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Gerente concede un receso para la redacción del Acta, Echo así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstalan la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 12h00.-



Jazmin Patricia Sacarelo Ramirez
Presidente de la Junta
Accionista



Edison Mariano Sacarelo Ramirez
Secretario de la Junta
Accionista